

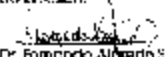
PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A.

Quito Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, en la quince horas del día doce segundo día del mes de mayo del año en el cual, en el local de la compañía ubicada en la Avenida Panamericana Norte No. 5635, diagonal al Supermercado Altiplano, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía COTACU S. A., quien concurre por trescientos mil novecientos noventa y cinco (19.995) acciones de su propiedad, representadas por el señor Douglas Fernando Alarcón Sáenz, según libro Cédulas y en los. Miguel Marcos Huerta, quien concurre con un (1) acción de su propiedad, representado por la señora Mariana Ambríz Vilamón, según carta poder. También se encuentran presente la señora Dennisse Cobo Ayora, quien no sólo asiste a la sesión, todas las resoluciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Douglas Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario la señora Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaría consulte el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaría procede a relevar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representados en esta sesión de Junta General diecinueve mil novecientos noventa y cinco (19.995) acciones que equivalen al noventa y nueve por ciento noventa y nueve (99.99%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara montada a sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Espresso, el viernes 24 de abril de 2015 la misma que se del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C.A. Se convoca a los señores accionistas y Comités C.A. Uica Graciela Vinuesa, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 12 de mayo de 2015, a las 15h00 en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 5635, diagonal al Supermercado Altiplano, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y

Comité correspondientes al ejercicio económico 2014. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, y distribución de ganancias según la designación de Comités. Los Informes de los señores Administrador y Comité al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía ubicada en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 5635, diagonal al Supermercado Altiplano, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 362 de la Ley de Compañías. Quito, 24 de abril del 2015 PANADERIA Y PASTELERIA ROYAL C.A. Ab. Roberto Fonce Nolasco PRESIDENTE", a pedido de Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado los mismos, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: Primero.- Aprobar los Informes de los señores Administrador y Comité correspondientes al ejercicio económico 2014. En consecuencia se pone a conocer el siguiente punto del orden del día. Una vez leído y analizado los mismos por unanimidad de votos esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. En lo referente a la distribución de las ganancias sociales el Presidente manifiesta que tuvo una utilidad de cinco mil setecientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América 2014/00 (\$ 733.20), y pone a consideración de los señores Accionistas que se destine a reserva facultativa. Una vez deliberada esta Junta General resuelve: Destinar a reserva facultativa la utilidad nominativa por el ejercicio económico 2014. No habiendo otro asunto más tratar, se concede un momento de silencio para la suspensión del acto. Terminada la sesión, conformando con la convocatoria de todos los accionistas con quienes se hizo se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad concluyendo la sesión a las dieciséis horas con veintinueve minutos. Firmado para constancia el Presidente y la Secretaría correspondiente.


Dr. Douglas Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Dra. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN